LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar asistencia y acompañamiento en las actividades propias de la gestión administrativa, operativa y técnica de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Publico.

Se expide la presente certificación el 24 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH11795-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero